

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la segunda emisión de 16 de enero de 1989 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 5 de agosto de 2008, y hasta el 4 de febrero de 2009, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual de 5,875 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla la Mancha quien ha asumido por virtud de la fusión los derechos y obligaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

La siguiente revisión de intereses se realizará en febrero de 2009.

Cuenca, 4 de agosto de 2008.—Por el Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Francisco Jesús Cepeda González, Jefe Departamento de Tesorería.—49.517.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de la Caja General de Ahorros de Granada, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de septiembre de 2008, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en avenida Fernando de los Ríos, 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del día a tratar será el siguiente:

- Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.
- Segundo.—Informe del Presidente de la Comisión de Control.
- Tercero.—Informe del Presidente de la Entidad.
- Cuarto.—Ratificación del cese y nombramiento de Director General.
- Quinto.—Elección de miembro de la Comisión de Control y suplente por el Grupo de la Junta de Andalucía.
- Sexto.—Elección de miembro de la Comisión de Control y suplente por el Grupo de Corporaciones Municipales.
- Séptimo.—Elección de suplentes de actuales titulares en Consejo de Administración y Comisión de Control:
 - Para Consejo de Administración:
 - Un suplente por el Grupo de Impositores.
 - Dos suplentes por el Grupo de Corporaciones Municipales.
 - Un suplente por el Grupo de Entidad Fundadora.
 - Un suplente por el Grupo de Junta de Andalucía.
 - Para Comisión de Control:
 - Un suplente por el Grupo de Impositores.
 - Un suplente por el Grupo de Otras Organizaciones.

Octavo.—Informe Obra Social: Nuevo Centro Cultural CajaGranada/Memoria de Andalucía.

Noveno.—Delegación de la Asamblea General en el Consejo de Administración de la Entidad de la facultad para emitir Títulos Valores.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Se podrán proponer candidaturas para las elecciones de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, por los consejeros y consejeras generales de los Grupos señalados en los puntos 5.º, 6.º y 7.º, del Orden del Día de esta Asamblea, respectivamente, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, presentado ante el Registro General de la Entidad, sito en la Dirección de Órganos de Gobierno, en la Sede Central, como máximo hasta las catorce horas treinta minutos, del día 26 de septiembre de 2008. En la elección de más de un suplente por el mismo Grupo de representación e igual órgano de gobierno, la candidatura deberá especificar a qué titular corresponde la suplencia propuesta. La presentación de candidaturas se ajustará a las normas establecidas en los Estatutos y en el Reglamento de la Caja General de Ahorros de Granada.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 31 de julio de 2008.—El Presidente, Antonio-Claret García García.—49.521.

COORDINADORA ESPAÑOLA DE POLÍGONOS EMPRESARIALES (CEPE)

Anuncio de las contrataciones por procedimiento abierto para la consultoría y asistencia para la realización y ejecución de: A) «Servicio de asesoramiento tecnológico para polígonos industriales». B) «Estudios previos a la creación de una red de centros de servicios de proximidad en áreas empresariales» incluidos en el proyecto general del Plan Nacional de Servicios para parques empresariales

A) Contrato 1.º: «Servicio de asesoramiento tecnológico para polígonos industriales».

A.1 Objeto del contrato.

a) Descripción: Es la puesta en marcha del servicio de asesoramiento tecnológico para las entidades gestoras de polígonos.

b) Lugar de ejecución: El territorio nacional.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 3 meses.

A.2 Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

A.3 Presupuesto base de licitación. Se establece como precio máximo de la contratación que regula el presente pliego la cantidad de noventa y siete mil euros (97.000 euros) IVA no incluido.

A.4.—Garantía provisional. Se establece en la cantidad del dos por cien del presupuesto (1.940 euros).

B) Contrato 2.º: «Estudios previos a la creación de una red de centros de servicios de proximidad en áreas empresariales».

B.1 Objeto del contrato.

a) Descripción: Es la elaboración de los estudios para definir un marco de actuación en el desarrollo de Centros de Servicios de Proximidad en las áreas empresariales consolidadas.

b) Lugar de ejecución: El territorio nacional.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 3 meses.

B.2. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

B.3 Presupuesto base de licitación. Se establece como precio máximo de la contratación que regula el presente pliego la cantidad de doscientos diez mil euros (210.000 euros) IVA no incluido.

B.4 Garantía provisional. Se establece en la cantidad del dos por cien del presupuesto (4.200 euros).

1. Entidad adjudicadora: Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE).

2. Obtención de la documentación e información:

Perfil del contratante en la web: www.poligonoscepe.org. CEPE. Parque Empresarial Asipo, Plaza Santa Bárbara, 2.2.º Of. 3. 33428 Cayes-Llanera (Asturias). Tfno y Fax: 985 73 33 97. e-mail: cepe@poligonoscepe.org.

Plazo para la obtención de información: El mismo que rige para la presentación de ofertas.

3. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: ver pliegos de cláusulas económico administrativas y técnicas (en adelante PCAT).

4. Presentación de ofertas:

a) Plazo: 15 días naturales computados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE. El plazo concluirá a las 14:00 horas del día en que se cumpla el plazo señalado.

b) Documentación a presentar. La exigida en el PCAT.

c) Lugar de presentación: En el domicilio de CEPE, señalado en el apartado 6.

d) Plazo validez de oferta: El licitador estará obligado a mantener su oferta durante dos meses a partir de apertura de proposiciones.

5. Apertura de ofertas. En el domicilio de CEPE, señalado anteriormente.

Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores en el momento oportuno.

6. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.

Llanera (Asturias), 30 de julio de 2008.—Presidente de CEPE, Luis Noguera Martín.—49.514.